

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

3290/22

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de diversas plazas para la estabilización de empleo temporal, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 125, del día 1 de julio de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.406, de 7 de noviembre de 2022, por la que se aprueba:

**“1º)** Aprobar el Tribunal Calificador núm. 7, de la Convocatoria de méritos para la provisión en propiedad de diversas plazas para la estabilización de empleo temporal, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 125, del día 1 de julio de 2022, para calificar las categorías:

- Psicólogo/a
- Educador/a
- Trabajador/a social

**2º)** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador número 7, a las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

- Dña. Isabel Gómez Polo, titular y D. Antonio González Fernández, suplente.

**VOCALES:**

- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Fernández Coronado, titular y Dña. Consuelo Asensio Romero, suplente.
- D. Ginés López Chacón, titular y Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Tortosa Sánchez, suplente.
- Dña. Elena Bernal Muñoz, titular y Dña. M<sup>a</sup> Victoria Mercado Mezquida, suplente.
- Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Giménez, titular y Dña. Elvira Carmona Aynat, suplente.
- Dña. Yolanda Fernández Santiago, titular y Dña. Isabel Pérez Piedra, suplente.
- Dña. Irene Cuadrado González, secretaria titular, y D. Juan Miguel Alcázar Ramírez, suplente.

**3º)** Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos en cada categoría, incluidas como anexo a esta propuesta, verificables en los enlaces que se indican a continuación, y que se encuentran expuestas en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería, [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org), existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir de la publicación de esta Resolución en el BOP.

- Psicólogo/a

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Gm3YAmS/H5bT7/XInFSG2w>

- Educador/a

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U1heiFJPVvYHdP4pxtZrYcQ>

- Trabajador/a social

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LZT94TAgx%2Bj6whAILHxOxQ%3D%3D> ”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 8 de noviembre de 2022.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Ángeles Martínez Martínez.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.